

**DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION LA PAZ  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**Entidad:** Dirección Departamental de Educación La Paz

**Informe N°:** 04/12 de 21 de mayo de 2012

**Referencia:** Informe de Control Interno - Auditoría Especial sobre la Planilla de Haberes en la Escuela Superior de Administración de Empresas (ESAE) e Instituto Tecnológico Ayacucho (ITA), gestión 2010 y el periodo comprendido entre enero y octubre de la gestión 2011.

**Objetivo:** El objetivo del examen es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de disposiciones legales en vigencia, relativos a la administración de la planilla de haberes del personal docente y administrativo de la Escuela Superior de Administración de Empresas (ESAE) e Instituto Tecnológico Ayacucho (ITA).

**Objeto:** La documentación e información proporcionada por los Rectores de la Escuela Superior de Administración de Empresas (ESAE) e Instituto Tecnológico Ayacucho (ITA), referida a la administración de planillas.

**Alcance:** Gestión 2010 y periodo comprendido entre enero a octubre de la gestión 2011.

**Resultados:** Como resultado de la auditoría realizada se identificaron deficiencias de control interno, siendo las siguientes:

**A) ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

- 2.1 Partes Mensuales de Asistencia del personal docente y administrativo, que no incluye información sobre faltas, atrasos ni bajas
- 2.2 Incumplimiento en el horario de trabajo
- 2.3 Carpetas del Personal Docente y Administrativo
- 2.4 Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas
- 2.5 Licencias y/o permisos del personal

**B) INSTITUTO TECNOLÓGICO "AYACUCHO" (ITA)**

- 2.6 Falta de Certificados de Categoría actualizados
- 2.7 Falta de Certificados de Declaración Jurada de Bienes y Rentas
- 2.8 Registro de asistencia del personal docente y administrativo
- 2.9 Registro de faltas y atrasos

**Conclusión:** Como resultado del examen, se establecieron deficiencias de control interno que deben ser subsanadas, por lo que consideramos importantes se adopten medidas correctivas en base a las recomendaciones propuestas, lo que contribuirá al fortalecimiento del control interno en la entidad.